Suscrición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital.. 5 id. id.
Ultramar en oro.. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero.. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cents. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el original

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, domingo 19 de Octubre de 1890 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.219.

PROPAGANDA ELECTORAL.

La hace, y muy activa, nuestro amigo y paisano el señor Godo de Cadaqués. Sabemos que recorre los pueblos del distrito para observar las tendencias políticas y tantear las voluntades de los electores comenzando asi los trabajos preparatorios para la gran lucha electoral.

El miércoles último estuvo en Llers acompañado de sus hermanos y un amigo y, despues del consiguiente permiso del señor Alcalde, convocaron por pregon á los electores de esta villa á una reunion en el Café del Salon para las ocho de la noche.

Muchos de mis vecinos conocerán la Casa Godo de Cadaqués y el abolengo político de su distinguida familia; pero á buen seguro que no habrán visto ú oido hablar siquiera de su digno descendiente el nuevo candidato á Córtes por el distrito de Vilademuls.

Su asiduidad en las tareas periodísticas y las muchas obligaciones que impone la política activa en los aficionados á ella como el señor Godo, le han tenido por espacio de algunos años apartado de las muchas calamidades que han pesado sobre el bello Ampurdan, su pais natal y, por tanto, no es estraño que sus paisanos casi no le conozcan.

Dicho esto, pasemos á ocuparnos de la reunion y de lo que se expuso en ella.

Acudieron al local, aparte de los jóvenes ávidos de curiosear, unos sesenta electores poco más ó ménos, número exíguo si se tiene en cuenta que hay en esta villa más de cuatro cientos que tienen derecho electoral. Puede que á haber sido dia festivo, hubieran concurrido más, pero lo cierto es que no acudieron.

Colocado el señor Godo, junto con sus compañeros de excursion, en el palco que en el salon de baile se hizo construir el propietario de la casa, se levantó y, en tono grave y curialesco, habló en estos ó parecidos términos:

Dijo que se ha acabado eso de votar á candidatos cuneros; que nos bastamos y sobramos nosotros mismos para elijir un candidato de nuestro pais que sea su genuina representacion; que en el espacio de diecinueve años que nos represente el señor Alvarez Marino, hemos tenido muchas decepciones y ningun beneficio; que solamente ha sido capaz para irse con Romero Robledo, no habiendo sabido ó querido aprovechar la influencia de tal intermediario para lograr algo en pró del distrito; que mucho se puede hacer con buena voluntad, pues aun cuando carreteras suma necesidad no se puedan incluir en el plan general de carreteras del Estado, hay siempre fondos supletorios en las Diputaciones provinciales para hacerlas; que el señor Alvarez Mariño viene á buscar aqui, en nuestro pais, la representacion que no tiene en el suyo; que él, como paisano nuestro que es, conoce todas nuestras necesidades y, aunque no promete nada, le animan los mejores propósitos para lograr mucho, muy al revés de nuestro actual diputado que prometió mucho y no cumplió nada.—Yo os hablo con el corazon—dijo—y el señor Mariño con la faltriquera.—Se congratula de que, con el sufragio universal, pueda el pueblo ser árbitro de sus destinos y, sin duda para producir un golpe de efecto en el auditorio compuesto la mayor parte de braceros, dijo en alta voz: Protesto, por más que tenga antecedentes conservadores, de las palabras pronunciadas por mi jefe en Barcelona, respecto á que se vendiera el voto el obrero; los andaluces puede que se lo vendan;—dijo—los catalanes, nó.—Añade luego, que rechaza el monopolio indigno que se hace con las elecciones, y que si bien no está dispuesto á dar dinero porque no quiere esgrimir arma tan vil, dará, al que le pida cinco duros para satisfacer una necesidad, diez duros si puede dárselos; que quiere deberse á la causa y á los electores, jamás á infames componendas. Quiere hacer administracion antes que política, y cuando tenga las necesidades satisfechas del distrito, entonces hará política.—Por fin;—dijo—quiero merecer por mis actos el que se esculpa mi nombre con letras de oro, mientras que el del señor Alvarez Mariño se puede esculpir con letras de lodo.

Hé aquí, en síntesis, lo que dijo el señor Godo en su breve peroración, que fué escuchada no sé si con frialdad ó con atención, evacuándose el local acto seguido y yéndose á descansar de las faenas del dia la mayor parte de los pocos que le habíamos escuchado.

Ahora, permítame el señor Godo un pequeño comentario. Me gusta ser imparcial y verídico todo lo que pueda, y á fuer de tal, he de decirle: Me parece á mí como á muchos de los que le oimos, y hasta tal vez á V. se lo parecerá tambien, que no tenía necesidad de aludir directa ni indirectamente á nuestro correligionario señor Alvarez Mariño ó á otro que se encontrara en su caso, para captarse las simpatías de los electores. Se trata de ideas y de necesidades que se pueden satisfacer y no se trata de personas, y por tanto, holgaba y perjudicaba al mismo tiempo su propaganda, la más pequeña alusión á personalidad alguna.

El señor Godo ha venido á exponer su programa electoral con todas las frases del repertorio del aspirante á diputado, pero no son tan ilusos los electores que crean en un poder que este señor atribuye al diputado y no lo tiene; que á tenerlo y á verse igualmente capaces todos los diputados, absorveriase todo el presupuesto de ingresos del Estado en los gastos, para mejoras en los distritos electorales y aún habría *déficit*. Sabemos de lo que es capáz un diputado para su distrito, y sabemos tambien que, para lograr ciertos beneficios, ha de ser por medio de ley especial; y ésto no se logra por un diputado ni para un distrito solamente, sinó cuando es pedido por varios y se apoya en una causa muy fundada y de carácter general. A si es que no llegaremos tan pronto á Jauja como pretende el señor Godo.

Lo repetimos: lo que no se puede aprobar al señor Godo es aquella saña con que atacaba al señor Alvarez Mariño, máxime cuando se presenta como á competidor de dicho señor. Podía muy bien llenar su cometido esplicándonos su programa electoral y encomiarlo si quisiera, pero no debía descender al terreno personal, ni le convenía ni le incumbia á él en su calidad de pretendiente hacerlo y, por tanto, como hemos ya dicho, no debía aludirle ni mucho menos zaherirle.

A los electores incumbe el juzgar á su representante; ellos han de juzgar acerca su conducta y fallar; ellos, y sólo ellos, han de saber distinguir y á que atenerse ahora y siempre.

No es mi psopósito ofender en lo más mínimo al señor Godo, y por esto querría ser todo lo verídico posible al escribir sus declaraciones. La accion es tanto más noble, cuando, al defender nuestra causa, no perjudicamos á otro. Quiere el señor Alvarez Mariño, como queremos todos en todos los casos y con todos los adversarios políticos, guardar una amistad franca y leal.

Nada de personalismo pues, que es arma que hiere á menudo al mismo que la esgrime por diestro que sea. Buena lid. Esto es lo que queremos todos los electores y V.,—dijo—tambien.—*M. Puig.*

Llers 19 Octubre de 1890.

Los carlistas.

La Presse de Paris publica la conferencia habida entre uno de sus Redactores y el marqués de Cerralbo.

Hé aquí lo más notable de esa conversacion ó de ese *interview* como ahora se dice aquí, por esa manía de ir á buscar fuera de casa lo que en casa nos sobra.

Las elecciones españolas.

—Pronto van á empezar las elecciones generales en España con el sufragio universal. ¿Qué pensais de tales elecciones?

—La mayoría será, evidentemente, del gobierno, pero habrá una oposicion bastante fuerte. Los republicanos tendrán unos veinte escaños, segun previsiones, y nosotros no tendremos menos. Todo el mundo reconoce la fuerza del partido republicano español, y forzosamente habrá de reconocer tambien la nuestra, que se someterá en esas mismas elecciones.

—¿No es verdad que en el campo y en las montañas es donde teneis la mayor parte de vuestros correligionarios?

—En el campo y en las montañas son, en efecto, muy numerosos, pero tambien en varios grandes centros disponemos de grandes elementos. En Valencia, por ejemplo, donde están mezcladas las masas carlistas con las liberales y republicanas, pensamos sacar un diputado.

No hace mucho tiempo que hice un viaje de propaganda con algunos amigos. Durante dos meses recorrimos varias ciudades, defendiendo nuestras ideas y hablando de nuestro rey Cárlos, único que reconocemos. En Valencia nos esperaban 4.000 partidarios nuestros en la estacion. Los liberales de la ciudad se reunieron para silbarme y arrojarme piedras, como lo hicieron.

Pues bien; al menor signo que yo hubiera hecho, los carlistas hubieran dado la batalla, y no en las peores condiciones. Yo los contuve por no ver derramar la sangre de mis compatriotas. Por hoy tenemos otra mision que cumplir.

La politica en las Córtes.

—¿Han de llevar vuestros diputados alguna mision á las Córtes?

—Sin duda. Debemos de hacer allí, como fuera de allí, la mayor propaganda posible. Nuestros discursos, reproducidos por la prensa carlista y por la liberal, son, sin duda, un medio de estender nuestros ideales. Pero necesitamos que *toda España* nos oiga y se entere de ellos.

Mis amigos tienen, por de pronto, que hacer una protesta contra el régimen parlamentario, cuyos vicios de organizacion han de demostrar.

Poco les costará demostrar cuánto más baratas y mejor dirigidas han sido las administraciones carlistas que las actuales.

Además, tienen que defender la tradicion española.

—¿Qué entendeis por tradicion española?

—Por tal se entiende á la Iglesia, tomando parte en el poder temporal y dirigiendo la sociedad. ¿No sabeis cual es nuestra divisa? *Dios, patria y rey. Dios ante todo.*

Católicos ardientes, pedimos para la Iglesia su antígua grandeza, que ha sido la gloria de España.

Programa revolucionario.

—Tal propaganda es perfectamente legal.

—¿Y pensais que vuestro partido puede llegar á triunfar por las vias legales?

—No. En España es imposible conseguirlo por lo que se llama legalidad. Es preciso esperar una ocasion, y podeis creer que cuando ésta llegue la aprovecharemos, pues nuestro partido es eminentemente militar, y los soldados obedecen con júbilo las órdenes de su jefe.

—¿Goza D. Cárlos de gran popularidad á pesar de su destierro?

—Su destierro no ha hecho más que aumentar la popularidad de D. Cárlos. Ultimamente estuve en Cataluña, y quisiera que hubieseis visto el entusiasmo de todos los pueblos por donde he pasado. El rey D. Cárlos vive siempre en el corazon de sus partidarios, á quienes encanta, como á todo español, el valor, el agrado y el carácter caballeresco del rey.

—¿Dónde se encuentra ahora?

—En Valencia, donde pasará todo el invierno. Estoy en constante correspondencia con él. Tiene fé en el porvenir, y nosotros, sus amigos y partidarios, estamos persuadidos de que este régimen no durará mucho tiempo. Pero entretanto es preciso organizarse cuanto mejor, mejor, crear comités y círculos, siguiendo con ahinco en esta propaganda de que antes os hablé.

Los partidos en España.

Hablamos despues de los hombres que durante estos últimos años han dirigido los asuntos de España.

—Sagasta—nos dijo—ha hecho bastante daño á las ideas de órden. Gracias á él se ha podido desarrollar con tanto desahogo el partido de los republicanos *intransigentes*. En las próximas Córtes veremos probablemente tres ó cuatro diputados de este bando.

En cuanto á Cánovas, jefe del actual Gabinete, es un hombre de talento y de sólida instruccion. Tiene el sentimiento de lo que debe ser un gobierno; pero despues de las elecciones se encontrará con una oposicion importante que le pondrá en circunstancias difíciles.

—¿Vuestro *objeto* es la revolucion?

—Sí; en ese punto estamos de acuerdo con los republicanos que siguen á Ruiz Zorrilla, Pí y Margall y Salmeron.

—¿Y Castelar?

—Castelar es un orador incomparable, pero un administrador imposible. Con Castelar en el poder, sería lo más probable que le sucediese el partido carlista. Sea lo que quiera, y suceda lo que suceda, el carlismo *es el porvenir y será la mayor alegría de España.*

Sobre Calleja.

III.

El periódico *El Heraldo del Magisterio*, órgano de la Asamblea nacional, parece escrito por gente que no conoce al Magisterio más que de oídas, pues si loconociese tan siquiera de vista, como solemos decir en lenguaje vulgar, no insertaría las mil tontadas que se dejan ver en el último número.

Efectivamente, sucede lo que gráficamente expresó el señor Gavaldà; es decir, que Calleja y sus partidarios «creen tratar con chicos que no han soltado todavía el pelo de la dehesa.»

Repasemos las columnas de tal periódico y pongamos de manifiesto, á nuestros compañeros, lo que dice el órgano del gran librero; del librero irascible que no puede consentir que se discutan sus actos, que se haga luz sobre sus intenciones, y veremos que no exagero en mis apreciaciones.

Ya dije en mi artículo anterior, que Calleja y los suyos consideraban como miserias, tonterías ó insultos, los trabajos contrarios á su pensamiento; pero ésto son tortas y pan pintado en comparación de las demás tonterías que campean en las co-

lumnas del periódico que regalan á los Maestros.

Hay sobre todo un artículo titulado *Los perros del hortelano* que no hay por donde cogerlo, y esto que no tiene desperdicio.

Después de decir en él que todo cuánto se diga en contra de sus proyectos es hijo de la envídia y del ódio; de enemistades y rencores (rencores, enemistades, ódios y envídia que nadie ha sentido), descuella el siguiente párrafo que voy á tener el atrevimiento de comentar, à pesar de estar convencido de que, al menor dislate, lloverá sobre mi cabeza una denuncia criminal que ésto es lo que, con caridad cristiana, hace Calleja y aconseja que hagan sus adeptos.

Vamos al citado párrafo Dice así:

El sentido común basta para comprender, que el señor Calleja no puede perseguir fin particular alguno con la Asamblea del Profesorado. Ni sus libros han de venderse más por eso (pues á nadie puede ni quiere imponer su uso) ni los Maestros han de hacerle diputado ó ministro, abolido como está el sistema de acumulaeión, ni ha de realizar otro negocio material que la pérdida de algunos miles de duros. Además, el señor Calleja, que no es Maestro, ni por consiguiente tiene la representación de provincia alguna, no tendrá siquiera derecho á tomar parte en las deliberaciones..... etc.

El sentido común dicta que no hay hombre de negocios que sin proponerse acrecentarlos, tire unos cuantos miles de duros.

Lo que no dicta el sentido común, es creer que los libreros sean tan magnánimos (en estos tiempos de posibilismo) cual quiere parecerlo el señor Calleja, porque entonces tendríamos que tirarían miles de duros ó de pesetas ó de reales (según sus posibles) todos los libreros y, por desgracia, la práctica viene á demostrar que no es verdad tanta belleza.

Que los libros de Calleja, dice, no han de venderse más por eso. (¿A que no lo cree así D. Saturnino?)

En esta cuestión no hay más que este dilema: la Asamblea iniciada por Calleja, ó acrecentará ó disminuirá el negocio de la casa que regenta.

Descarto la posibilidad de que quede estacionario, pues creo que actos de la naturaleza de la Asamblea, no son de aquellos indiferentes que ni hacen ganar ni perder.

Si el negocio de la casa Calleja aumenta (cosa que sin duda cree D. Saturnino) al disponerse á tirar los miles de duros, prevé ya tal resultado y no obra con tanto desinterés como pregona á són de bombo y platillos.

Si por el contrario la Asamblea no es causa de que aumente su negocio, ha de serlo de la disminución, y entonces la razón humana y ese sentido común que tanto invocan sus acólitos, se resisten á creer que haya hombre tan magnánimo que, á pesar de ver en lontananza la disminución de sus ingresos, se entretenga en tirar miles de duros que han de ser la causa de pérdidas previstas ya.

Si nos acojemos bajo el manto del sentido común, dígamos el señor Calleja que nos dirá tal sentido.

Sigamos adelante. En otro artículo titulado *Los Maestros de Burgos y el Sr. Calleja*, dice *El Heraldo del Magisterio:*

Llegó el señor Calleja á Burgos sin avisar á parientes ni amigos, etc; y más adelante: «A poco de su llegada, en efecto, acudieron á la fonda en que el señor Calleja se hospedaba numerosos grupos de Maestros que ocupaban el local, hasta la escalera, á pesar de estar todos en pié.

Si yo no tuviese sabido por el mismo *Heraldo del Magisterio* que Calleja es burgalés, pensaría que es un andaluz de muy buena sombra; porque eso de llegar de incógnito, como quien dice, á Burgos y presentarse allí de repente, ni más ni menos que por arte de magia ó encantamiento, *numerosos grupos* de Maestros, se parece mucho á los cuentos que nos refieren los hijos de la tierra de María Zantizima.

Mi razón se resiste á creer que en Burgos y su provincia haya tantos Maestros como viene á suponer D. Saturnino.

Aquí se me ocurre otro dilema. (Cuan aficionado soy á ellos). O la fonda era muy chica, ó muchos los Profesores en ella reunidos.

Supongamos que había allá doscientos: cabian perfectamente si la fonda, que en Burgos se hospedó Calleja, no era más que regular.

Pero cómo dice el articulista, que durante cuatro dias consecutivos se sucedieron sin cesar las visitas de Maestros á Calleja y que éste saludó á un *gran* número al asistir á las Conferencias, resulta un total de Maestros que no existen en Burgos ni en otra provincia de España.

Debió pasar allí lo que pasa en alguna zarzuela: los *Madgyares*, pongo por caso, en la que con doce individuos, se ve desfilar un número considerable de frailes, porqué van saliendo siempre los mismos.

¡Qué ganas de darse pisto tiene el gran librero!

Para concluir voy à copiar una *Nota importante*. Dice así:

Algunos agitadores de los que no encuentran nada bueno de lo que los demás proyectan, ni por su parte saben hacer nada, se las prometen muy felices, creyendo que en la próxima Asamblea del Magisterio podrán encender la tea de la discordia, consagrándose á su tarea favorita de perturbar y revolver, para ver si convierten en un campo de Agramante esa Asamblea, que ha de ser su patente de impotencia y nulidad, al par que un paso decisivo en la senda de la redención del Magisterio.

Pero si esos Maquiavelos de poco fuste se figuran que en una Corporación tan respetable va á intervenir todo el que quiera, se llevan un solemne chasco.

Unicamente los Delegados de las provincias, elegidos en debida forma, tienen derecho á tomar parte en las deliberaciones de la Asamble. Y los Maestros, hartos aleccionados por dolorosa experiencia, eligen en todas partes personas ilustradas, sérias y que vienen á Madrid con la resolución de hacer algo útil.

Estamos convencidos de que ni un solo perturbador vendrá á la Asamblea.

Si formase parte de la Asamblea todo aquel que quisiera exhibirse, estaban de más todos los trabajos que el profesorado está haciendo para elegir sus representantes.

¡Sr. Calleja! ¡Sr. Calleja! Mucho cuidado ha de tener el lobo á fin de que las ovejas no vean sus intenciones.

Según la nota que he transcrito, tenemos ya erigido en cacique á D. Saturnino; él concede *derechos* y dicta disposiciones.

Se desprende que formarán parte de la Asamblea *no más* que Callejanos *enragés*, pues los fanáticos de dicho Sr. no irán á elegirme á mí, por ejemplo, para que los represente conociendo mis opiniones contrarias á su idea.

Desde luego, y cómo consecuencia de lo que llevo apuntado, se puede colegir que no van á discutirse principios y opiniones: que se discutirán detalles solamente.

Los allí congregados, serán todos fanáticos de una personalidad; y como el fanatismo conduce á los hombres á obrar inconscientemente, todos harán lo que les diga ó mande su ídolo.

Consecuencia: Todos los Maestros de España deberemos (si se aprueba por la Superioridad) estar sugetos á un Reglamento dictado y discutido por los partidarios de una misma idea.

Para ésto no es necesario que se reunan en Madrid los callejanos, sinó que cada uno, desde su casa, puede dar su opinión, pues cómo los disidentes no hemos de concurrir á ninguna reunión, no podemos *tener derecho* á mezclarnos en las discusiones los representantes de Calleja (no quiero decir del Majisterio) pues para mi no representará al Magisterio de la provincia el elegido por cuatro ilusos deslumbrados por oropeles y fuegos fátuos.

Abrid los ojos, compañeros de la provincia: examinad, desapasionadamente, los actos y promesas de quien no quiere en las deliberaciones sino á sus partidarios: abrid los ojos ya que va á tratarse de nuestro porvenir; no desoigais la voz de ¡alerta! que han dado los periódicos profesionales que son nuestros representantes legítimos y verdaderos, y tal vez así nos libremos del caciquismo que, según parece, quiere hacer presa de nuestra Clase para satisfacer deseos que están todavía envueltos en el misterio y que no se descubren porqué, tal vez, los que los sienten, no creen llegada la hora oportuna de mostrarlos á la claridad del Sol; cosa que debieran haber hecho en el mismo instante en que concibieron la idea, para ellos, de nuestra *regeneración*.

Emilio Serrat Banquells.

Camprodón Octubre de 1890.

Noticias locales y generales

Pues señor, digan Vdes. que el reloj de la Catedral se ha propuesto volvernos tarumbas, y acertarán. Antes de ayer se adelantó un cuarto de hora y al medio dia y sin avisar á nadie, retrocedió ese cuarto de hora. Medio tambaleando anduvo todo el dia, cuando ayer mañana volvió á correr sin órden ni concierto llegando á ir unos ventidos minutos mas allá de sus compañeros mas chicos que él, pero todos mas formales.

No sabemos si ello será efecto de que le sobra edad ó le falta algun tornillo; lo que si sabemos es, que el tal reloj es una antigüalla y quenoalcanzamos como hay relojero que quiera cuidarse de ese armatoste y de su omónimo el de la casa Ayuntamiento, sabiendo que uno y otro, y sobre todo el primero, son el descrédito de cuantos se atreven á cuidarlos.

Pero todo esto es inútil, porque aunque el público se perjudique, cuando no se quieren oir las cosas es perder el tiempo al pedir composturas y, menos, renovaciones.

—El corresponsal del *New York Herald*, en Italia, pagó el dia 8 en las oficinas del telégrafo inter oceánico de aquel reino 5.840 palabras que empleó en trasmitir al referido periódico el discurso del señor Crispi. El coste ha sido de 292,50 libras esterlinas, ó sean unos 1.160 duros.

Vamos, hace ese periódico lo que cualquiera de nosotros. Y luego dicen que todos somos iguales.

—En Alcalá la Real se desencadenó uno de los últimos dias una fuerte tormenta de agua y granizo, pereciendo una jóven de 15 años que fué arrastrada por las aguas de un torrente, y un pobre jornalero que acudió á salvarla.

—De nuevo defiende al señor Calleja en el *Boletin de Primera enseñanza* el Profesor público señor Batlle, pero el *Boletin* declara que no se hace solidario de esa defensa. Sigue, pues, la division del Majisterio en ese asunto.

—Un ayudante de campo del rey de Italia, ha referido á un redactor de la *Pall Mall Gazette* de Lóndres, que la reina Margarita es tan supersticiosa, que no puede sentarse á la mesa si hay en ella trece personas.

Para cuando ocurre esto, hay siempre un ayudante de campo dispuesto á ocupar el décimocuarto sitio.

—Del colega local profesional:

De las cuarenta y nueve provincias, ni una ha aceptado la generosa oferta del señor Calleja de sufragar los gastos de la representacion en la Asamblea Nacional.

Era de ver.

Pobres, pero dignos.

Siempre lo fueron en casi su totalidad.

—*Laus Deo* y ya era hora. Despues de tantos ofrecimientos de parte del *inolvidable* señor Fabra y Floreta, de tantas peticiones de parte del país y especialmente de los pueblosenclavados en el trayecto, la Dirección General de obras públicas ha aprobado ya el proyecto de reparación del trozo de carretera de Madrid á Francia comprendido entre Tordera y esta capital. Según nuestras noticias que son verdaderas, el presupuesto de contrata es de 188,713 pesetas por lo que respecta al acopio de matariales y de 697.701 el de ejecución de las obras que han de hacerse por administración. Estas obras creemos no se realizarán ahora por no haber en el presupuesto del Estado la consiguiente consignación ó, cuando menos, hasta que la Dirección lo acuerde, pero de todos modos, conste que el expediente ha salido del encogido y que, no obstante hacer *nueve años* que nuestro buen D. Juan ofreció se repararía esa vía en un breve plazo, la cosa hubiera muerto de risa á no haberla instado otros elementos de la situación que nada tienen que ver ni con los Fabras ni Macías ni demás corifeos que tanto han obtenido de la provincia y tan poco de ellos logrado el país, ¿que decimos poco? Nada, y si nó que se nos cite.

—En Valencia se han envenenado, por haber comido dulces coloreados con óxido de cobre, una familia y la portera de la casa en que dicha familia habita.

Gracias al pronto auxilio facultativo, la intoxicación según un periódico de aquella ciudad pudo remediarse, salvándose los pacientes; pero el hecho merece ser consignado para que se eviten peligros como éste, causados por la ignorancia ó la codicia de un confitero.

—Hemos sabido que se trata de construir un tranvía de Ripoll á Puigcerdá, y hemos sabido que en ese tranvía anda interesado nuestro *consecuente amigo* señor Maciá y Bonaplata, quien, como el lector sabe, lleva parte en el célebre portazgo de la Molina, la llevó en *La Ceretana* de coches, la lleva en el ferro-carril de San Juan y en todas las empresas de explotación de aquella rejión de nuestra provincia, como prueba de lo mucho que por su antiguo distrito se sacrifica el desinteresado ex-Diputado por Puigcerdá.

—Dice un periódico francés que, según datos estadísticos, Francia consume anualmente más de 100.000 toneladas de chocolate y no se importan màs que 42.000 de cacao, que hacen un peso de 8.500 toneladas de dicha pasta, y con este motivo pregunta el citado diario: «Ahora bien ¿qué es lo que tomamos?

—Se han recibido las oportunas órdenes para que se pague el importe de los terrenos que se han expropiado en el término de Colomes para la construccion de la carretera del Estartit á San Jordi Desvalls, cuya cantidad asciende á 29.809 pesetas.

—Los incautos ó egoistas han recibido en Barcelona un terrible desengaño con la desaparición de los socios del *Crédito Iberico* que daban á los imponentes un tres y cuatro por ciento mensual. Solo ha quedado el escribiente, que se dice engañado, y el cual se lamenta del atroz fracaso de la Sociedad. Las personas burladas han sido muchas, las cuales depositaron cantidades, atraidas por el cebo de inverosímiles beneficios.

—La extraordinaria abundancia de Originales, nos veda el poder publicar en este número el artículo que nuestro amigo H. nos remitió antes de ayer contestando al último que publicamos del dignísimo Catedrático de la facultad de medicina de Barcelona señor Rodriguez Mendez.

—Un telégrama recibido en el ministerio de Estado, anuncia que en la Esposición verificada en el Canadá han obtenido premio nueve españoles.

—Gracias á las gestiones de nuestro Ayuntamiento por conducto del Teniente de Alcalde señor Garriga y á la condescendencia del Capitan General señor Martinez Campos, tendremos el gusto de que la música de Asia tome parte en los festejos de las próximas férias.

—Desde hace cuatro dias se encuentra en esta ciudad nuestro querido y particular amigo D. Narciso Rigau, quien vino de Amer á causa de tener aqui enfermo del sarampion á su hijo. Con nuestro amigo se encuentra tambien su cariñosa y respetable esposa.

Excusamos decir lo mucho que deseámos que el tierno enfermo se restablezca por completo, ya que ha entrado en la convalecencia.

—Ha sido nombrado aspirante de segunda clase de la Sección de indirectas en la Administración de Contribuciones de esta provincia, Don Salustiano Villalba y Bermá.

—*El Liberal* dice que en el ministerio de la Gobernación se ha calculado la cifra de diputados que compondrán las minorías en el futuro Congreso.

Segun el cálculo, estas serán:

De sesenta á setenta fusionistas.

Venticinco republicanos de todos los matices.

Seis obreros.

Cinco ó seis carlistas.

Diez romeristas.

Ocho ó diez martistas.

Dice dicho periódico, que el Sr. Silvela conceptúa que con seguridad serán elegidos diputados los Sres. Castelar, Salmerón, Pí y Margall, Labra, Palanca, Pedregal,

Muro, García Monfort, Gil Berges y Salvoechea.

—Como hace años no habíamos visto, de algunos dias á esta parte llegan à esta ciudad numerosas é importantes expediciones de uvas consignadas á particulares que, deseando tener la seguridad de que beben vino verdadero, lo fabrican en sus propias casas apesar de las molestias que esto les ocasiona.

—Con motivo de la proximidad de las férias y fiestas de San Narciso, son muchos los establecimientos de esta ciudad que han empezado á restaurar sus puertas y escaparates.

—Por la Junta de Clases pasivas se ha concedido á D. Manuel Cruz Lorenzo, Sargento de Carabineros, el haber provisional de cien pesetas mensuales.

—Antes de ayer fueron entregados á la línea férrea del Midí por la estación de Port-bou 408,255 kilógramos de vino.

—Algun tanto aliviado de la peligrosa y difícil operación que hace dias sufrió, y de la que oportunamonte nos ocupamos, en breve regresará á esta ciudad con su respetable familia, el digno Secretario del Gobierno Militar D. Eduardo Abreu, tio carnal de nuestro querido amigo el teniente coronel D. José Perera, Ayudante de nuestro digno Gobernador Militar.

Mucho celebraremos que el Sr. Abreu halle entre nosotros un pronto y total alivio á sus dolencias.

—Ha sido nombrado Administrador Subalterno de Hacienda de Huete (Cuenca) D. Fernando Laplana que lo habia sido de Puigcerdá.

—Es probable que, durante las venideras férias, tenga lugar en el Colegio que dirigen las monjas del Ave-María una importante exposición de labores.

—La petición que hace tiempo formuló D. Antonio Solá de Mas para construir un tranvía de vapor de Gerona á Anglés y que dió lugar á que se instruyese un largo expediente con informaciones de los pueblos interesados, ha sido retirada por su autor, habiéndosele admitido la renuncia y dispuesto que se le devuelva la fianza que consiguió en la Caja de depósito.

—El día de ayer amaneció nublado y húmedo como pocas veces ha sucedido en la presente estación.

—Por Carabineros del punto de La Junquera, se ha verificado una aprehensión consistente en una caja de quesos procedentes del Extrangero, los cuales han sido depositados en el almacén de Comisos de esta Delegación Hacienda.

—El día trece del mes actual fué robada la expendeduría de Tabacos y Efectos timbrados del pueblo de Crespiá.

—Ha sido declarado cesante Don Joaquín Durango, del destino de aspirante de segunda clase de indirectas en la Administración de Contribuciones de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—Si lo que hemos oido decir se realiza, en la misa de *Requiem* que tendrá lugar en la ex-colegiata de S. Félix en sufragio de las víctimas de 1808 el 5 del próximo Noviembre, tomarán parte los artistas y coro de la compañía de ópera asi como la orquesta que toca actualmente en nuestro teatro.

—Ha sido nombrado aspirante de segunda clase de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, D. Manuel Iglesias y López.

—A 2.238 pesetas 63 céntimos asciende la nota de los talones de cuenta corriente expedidos por la Delegación de Hacienda contra la Sucursal del Banco de España de esta provincia, cuya cantidad fué satisfecha en el día de ayer à distintos interesados.

—Nuestro buen amigo D. Sixto Camps, de Celrá, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su cariñosa y amantisíma madre.

Si la participación en sus penas de los amigos puede servirle de lenitivo á su aflicción, crea el señor Camps que en la suya tomamos parte cnantos le damos el más sincero y sentido pésame.

—Véase el anuncio de los *Grandes Almacenes* del PRINTEMPS de París.

Relación

del número de electores que tiene cada uno de los pueblos de esta provincia con expresión de las Secciones en que cada uno está dividido.

Agullana 360 electores, 1 sección.—Aiguaviva 148, 1.—Albañá 82, 1.—Albons 149, 1.—Alfar 98, 1.—Alp 147, 1.—Amer 685, 2.—Anglés 372, 1.—Arbucias 893, 2.—Argelaguer 209, 1.—Armentera 234, 1.—Aviñonet 158, 1.

Bagúr 417 electores, 1 sección.—Bañolas 1.219, 3.—Báscara 246, 1.—Bassagoda 115, 1.—Batet 122, 1.—Begudà 430, 1.—Bellcaire 127, 1.—Besalú 370, 1.—Bescanó 435, 1.—Beuda 141, 1.—Blanes 1.248, 3.—Boadella 145, 1.—Bolvir 93, 1.—Bordils 177, 1.—Borrasá 173, 1.—Bruñola 324, 1 sección.

Cabanas 232, 1.—Cabanellas 258, 1.—Cadaqués 391, 1.—Caixans 49, 1.—Caldas de Malavella 464, 1.—Calonge 887, 2.—Campellas 102, 1.—Campllonch 123, 1.—Camprodón 277, 1.—Canet de Adri 244, 1.—Cantallops 232, 1.—Campmany 214, 1.—Capsech 418, 1.—Caralps 178, 1.—Casavells 107, 1.—Cassá de la Selva 1.259, 3.—Castell de Ampurdá 34, 1.—Castellfullit 200, 1.—Castelló de Ampurias 467, 1.—Castillo de Aro 318, 1.—Celrá 466, 1.—Cerviá 219, 1.—Cistella 189, 1.—Ciurana 51, 1.—Colomés 130, 1.—Cornellá 349, 1.—Corsá 198, 1.—Crespià 137, 1.—Cruilles 265, 1.

Darnius 229 electores, 1 sección.—Dás 87, 1.—Dosquers 57, 1.

Espolla 225 electores, 1 sección.—Esponellá 175, 1.

Figueras 2.362 electores, 5 secciones.—Flassá 104, 1.—Fontanillas 57, 1.—Fontcuberta 161, 1.—Fornells de la Selva 161, 1.—Fortiá 85, 1.—Foxá 290, 1.—Freixa-

Garrigás 203 electores, 1 sección.—Garrigolas 84, 1.—Garriguella 321, 1.—Ger 133, 1.—Gerona 2.886, 6.—Gombreny 200, 1.—Gualta 116, 1.—Guils 92, 1.

net 177, 1.

Hostalrich 315 electores, 1 sección.

Isobol 62 electores, 1 sección.

Jafra 131 electores, 1 sección.—Juanetas 117, 1.—Juyá 130, 1.

La Bajol 45 electores, 1 sección.—La Bisbal 1.286, 3.—La Escala 667, 2.—La Junquera 379, 1.—La Pera 169, 1.—La Piña 104, 1.—La Sellera 338, 1.—Las Planas 351, 1.—La Tallada 129, 1.—Lladó 340, 1.—Llagostera 1.065, 3.—Llambillas 110, 1.—Llanás 176, 1.—Llansá 524, 2.—Llers 423, 1.—Llivia 224, 1.—Lloret 765, 2.—Llosas 213, 1.

Madremaña 242 electores, 1 sección.—Maranges 84, 1.—Massanas 180, 1.—Massanet de Cabrenys 331, 1.—Massanet de la Selva, 499, 1.—Massarach 116, 1.—Mayá 125, 1.—Mediñá 84, 1.—Mieras 300, 1.—Mollet, cerca Perelada 92, 1.—Molló 175, 1.—Monells 108, 1.—Montagut 301, 1.—Montrás 182, 1.

Navata 211 electores, 1 sección.

Ogassa 382 electores, 1 sección.—Oix 210, 1.—Olot 1.593, 4.—Ordis 117, 1.

Palafrugell 1.849 electores, 4 secciones.—Palamós 641, 2.—Palau de Montagut 161, 1.—Palau de Santa Eulalia 62, 1.—Palau Sabardera 305, 1.—Palau Sacosta 57, 1.—Palau Sator 176, 1.—Palmerola 68, 1.—Palol de Rebardit 136, 1.—Pals 354, 1.—Pardinas 129, 1.—Parlabà 123, 1.—Parroquia de Besalú 224, 1.—Parroquia de Fonteta 128, 1.—Parroquia de Ripoll 212, 1.—Pau 131, 1.—Peratallada 210, 1.—Perelada 358, 1.—Planolas 82, 1.—Pont de Molins 123, 1.—Pontós 130, 1.—Porqueras 223, 1.—Port-bou 551, 2.—Puerto de la Selva 407, 1.—Puigcerdá 559, 2.

Quart 227 electores, 1 sección.

Rabós 133 electores, 1 sección.—Regencós 77, 1.—Ribas 346, 1.—Ridaura 222, 1.—Riells y Viabrea 108, 1.—Rimors 89, 1.—Ripoll 794, 2.—Riudarenas 299, 1.—Riudellots de la Selva 206, 1.—Rosas 661, 2.—Rupiá 124, 1.

Salas 136 electores, 1 sección.—Salt 638, 2.—S. Andrés del Terri 134, 1.—San Andrés Salou 82, 1.—S. Aniol de Finestras 212, 1.—S. Clemente Sasebas 201, 1.—S. Cristóbal de Bajet 255, 1.—S. Cristóbal de Campdevanol 247, 1.—S. Cristóbal de Tosas 222, 1.—S. Daniel 112, 1.—S. Esteban de Bas 382, 1.—S. Feliu de Buxalleu 304, 1.—S. Feliu de Guixols 2.216, 5.—S. Feliu de Pallarols 363, 1.—S. Gregorio 508, 2.—S. Hilario Sacalm 497, 1.—S. Jorge Desvalls 218, 1.—San Juan de las Abadesas 521, 2.—S. Juan de Mollet 93, 1.—S. Juan de Palamós 289, 1.—S. Julián de Ramis 82, 1.—S. Lorenzo de Campdevanol 96, 1.—S. Lorenzo de la Muga 210, 1.—S. Martín de Carós 43, 1.—S. Martin de Llémana 256, 1.—S. Martín de Vilallonga 321, 1.—S. Miguel de Campmajor 176, 1.—S. Miguel de Cladells 60, 1.—S. Miguel de Fluviá 73, 1.—S. Mori 84, 1.—S. Pablo Seguries 107, 1.—S. Pedro de Las Presas 256, 1.—S. Pedro de Osor 306, 1.—S. Pedro Pescador 238, 1.—S. Privat de Bas 380, 1.—S. Sadurní 175, 1.—S. Salvador de Breda 347, 1.—S. Salvador de Viaña 100, 1.—Sta. Coloma de Farnés 1.089, 3.—Sta. Cristina de Aro 262, 1.—Sta. Eugenia 76, 1.—Sta. Leocadia de Algama 61, 1.—Sta. Pau 442, 1.—S. Vicente de Camós 89, 1.—S. Vicente de Espinelvas 110, 1.—Sarriá 216, 1.—Saus 205, 1.—Selva de Mar 158, 1.—Seriñá 217, 1.—Serra 83, 1.—Setcasas 161, 1.—Sils 291, 1.—Susqueda 81, 1.

Tarabaus 36 electores, 1 seccion.—Terradas 193, 1.—Torrent 72, 1.—Torroella de Fluviá 106, 1.—Torroella de Montgrí 952, 2.—Tortellá 333, 1.—Tossa 510, 2.

Ullá 126 electores, 1 seccion.—Ullastret 136, 1.—Urtg 96, 1.—Urús 43, 1.

Vallfogona 246 electores, 1 seccion.—Vall-llobrega 68, 1.—Ventalló 259, 1.—Verges 305, 1.—Vidrá 125, 1.—Vidreras 571, 2.—Vilabertrán 232, 1.—Vilablareix 100, 1.—Vilademat 103, 1.—Vilademuls 486, 1.—Viladesens 127, 1.—Viladonja 51, 1.—Viladrau 259, 1.—Vilafant 118, 1.—Vilahur 68, 1.—Vilajuiga 182, 1.—Vilallovent 53, 1.—Vilamacolum 96, 1.—Vilamalla 72, 1.—Vilamaniscle 88, 1.—Vilanant 153, 1.—Vilanova de la Muga 160, 1.—Vilasacra 105, 1.—Vilatenim 50, 1.—Vilopriu 161, 1.—Viloví 291, 1.—Viure 172, 1.—Vulpellach 116, 1.

Total de electores 72.261.—Total de secciones 297.

ACCIDENTE.

Según un telégrama de San Sebastián, volvía hace cinco días de paseo S. M. el Rey por el boulevard en landó cerrado, tirado por cuatro mulas. Al llegar á la esquina de la calle de Elcano, donde comienza el asfalto, espantóse el tronco delantero, desviándose hasta entrar en el paseo, donde se colocan las sillas para el público. Iban con el Rey niño el ama, la señora de Tacón y la institutriz inglesa, que se alarmaron creyendo que pudiera correr su magestad algun peligro. El caballerizo don Fernando Moreno bajó del caballo, sacó del carruaje en brazos á S. M. y le condujo hasta la casa de Resines, junto á la cual se agolpó la gente y aún invadió el comercio. Entre las personas que acudieron, figuran las señoras duquesas de Ballén y del Infantado.

S. M. entró sonriéndose en el establecimiento, impresionándose solo cuando vió á tanta gente reunida.

Despejada la tienda por los agentes de la autoridad, la amable familia del Sr. Resines ofreció algun refresco al Rey, quien no quiso aceptarlo, y entonces el dueño del establecimiento le entregó un caballito de bronce, que aceptó gustoso, volviendo al carruaje ileso y contento.

Las mulas debieron sin duda espantarse por ver brillar el asfalto á causa de la llúvia. El cochero refrenó al ganado sin dificultad alguna. En un principio el público se alarmó, hasta que pudo conocer la escasa importancia del suceso.

LA JUNTA CENTRAL DEL CENSO.

La *Gaceta* ha publicado una Circular de dicha Junta, cuyos acuerdos son:

Primero.—La Junta central no resolverá ninguna reclamacion que se la dirija por actos ú omisiones definidos y penados como delitos en la ley electoral, de los cuales compete conocer únicamente á la jurisdiccion ordinaria en virtud de lo dispuesto en el art. 101 de la espresada ley.

Tampoco resolverá ninguna reclamacion por falta de cumplimiento de las obligaciones y formalidades que dicha ley, ó las disposiciones dictadas ó que se dicten para su ejecucion, impongan á cuantas personas intervengan con carácter oficial en las operaciones electorales y no constituyen delito, mientras no se presenten documentos para justificar la reclamacion, debiendo espresarse en ella el domicilio por lo menos del primero de los firmantes.

Segundo.—Las reclamaciones relativas á la constitucion de las Juntas municipales del censo se formularán por escrito ante las mismas Juntas, pudiendo acudirse contra sus resoluciones á la Junta central.

Tercero.—Estos acuerdos se publicarán en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines oficiales* de las provincias.

Distracciones.

Notas de un album.

Nunca se va á donde está la felicidad. Siempre se cree que se vuelva de ella.

Un hombre es sábio cuando busca la sabiduría, loco cuando cree haberla encontrado.

El primer paso hácia el bien consiste en no hacer el mal.

La ciencia de vivir en el mundo se cifra en respeser aus pequeñeces.

Por bien que hable una mujer, se la admira mas cuando guarda silencio.

Teatro Principal.

Función para hoy Domingo 19 Octubre 1890.

(2.ª DE ABONO.)

Segunda representación de la grandiosa ópera en tres actos

DINORAH.

Entrada por la puerta principal 0'75.—Entrada á paraíso 0'50.

A las 8 y media.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

San Pedro Alcántara, cf. y fr., español, y Sta. Rosina, vg.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de las Bernardas.

Iglesia de S. Félix.—El lúnes próximo empezarán los Ejercicios espirituales dedicados al Inmaculado Corazón de María, á las 6 de la tarde. En los demás dias habrá Misa á las 6 de la mañana, se rezará la primera parte del Rosario y plática. A las 10 y cuarto meditación y Misa.

A las 6 de la tarde, la tercera parte del Rosario con exposición de S. D. M., meditación y canto de alguna Letrilla. Dirigirá todos los actos el *Rdo. Padre D. Pablo Camps.*

El último día á las 7 y media habrá Comunión general, y por la tarde, despues de la función, se cantará un solemne *Te-Denm*, se celebrará procesión por el interior del Templo y se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

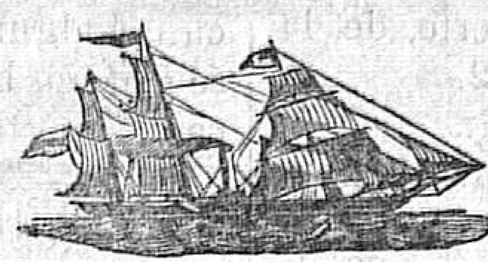
TELÉGRAMAS.

Madrid 18.—El señor Castelar ha publicado el anunciado manifiesto. Dice que por ahora continúa siendo partidario del sistema evolucionista, aún cuando adoptará una actitud definitiva despues de las elecciones, justicándole en la conducta legal ó ilegal que siga el Gobierno. Declárase partidario de una union electoral entre los republicanos de órden y los liberales demócratas.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

Servicios de la Compañía trasatlántica de Barcelona



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá de puerto de Barcelona el dia 8 de Junio el vapor

BEARN,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

Bálsamo de FERNOLINE



Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.*

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curacion de los *dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciatica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.*

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el *cuello, pecho y espaldas*, pues gracias á la *volatibilidad* de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicacion, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Comp.—BARCELONA.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la espectoracion y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamacion de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principiar, cura muchas veces la tisis y siempre refuerza su progreso; y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Movimiento de los trenes en la Estación de Gerona desde 10 de Julio de 1890.

HORAS DEL MERIDIANO DE MADRID.

Dirección á Barcelona —MAÑANA—

Número de los trenes	Llegada. H. M.	Parada. M.	Salida. H. M.	Clase de coches
21 bis	»	»	3 35	2ª y 3ª
23 bis	5 58	5	6 03	1.ª
23	6 51	5	6 56	1ª y 3ª
303	10 31	25	10 56	3.ª
—TARDE—				
305	1 30	38	2 08	2ª y 3ª
25	3 31	8	3 39	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—				
221	10 45			2.ª y 3ª

TRENES DE VIAJEROS.

OBSERVACIONES.

Los trenes núms. 303 y 305, continúan desde Empalme su itinerario por la linea del litoral, admitiendo viajeros hasta Badalona.

Para el tren n.° 23 bis, se despachan solamente billetes *sin equipaje* para Empalme, Granollers y Barcelona, y el 26 bis para Flassá, Figueras, Portbou. Cerbére y demás extranjeras.

Dirección á Francia. —MAÑANA—

Número de trenes.	Llegada. H. M.	Parada. M.	Salida. H. M.	Clase de coches
202 bis	»	»	5 20	2ª y 3ª
22	8 24	6	8 30	1ª 2ª 3ª
—TARDE—				
302	12 52	38	1 30	2ª y 3ª
25	5 05	6	5 11	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—				
26 bis.	8 26	3	8 29	1.ª
28 bis.	8 57	»	» »	2ª y 3ª

Nota. *El tren 221 termina su itinerario en Gerona.—El tren núm. 23 bis, se expide los mártes, viernes y domingos y el 26 bis lúnes, jueves y sábados.*

PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK — *Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.* — PARIS

1853 — 1855

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores fríos*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó dificil*), la **Tisis**, la **Sifilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Union de Fabricantes*.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Aviso interesante.

LA REAL Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y otras varias, aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. Ramon, (braguero céntrico-regulador y oclusor-restrictivo) únicos para la curacion de las hérnias (quebraduras), siendo los únicos en el mundo que han alcanzado tan grande aceptacion: se remiten á todas partes y su construccion permite que sean fácilmente adaptables á todas constructuras, á los cuales les han sido concedidos dos *Reales Privilegios*, y han obtenido el intusiasmo de cuantos médicos los han visto ó ensayado y el aprécio de cuantos pacientes los usan y han usado. Pídase el folleto, se remite mediante dos sellos de 15 céntimos, Cármen, 84—1.°—2.ª—Barcelona.

Recibe de 9 á 1, y de 4 á 7.

PAPEL.

Lo hay para envolver de venta en la Redacción de este Diario.

Confites MIRET.--Curan la TOS.--Caja 4 reales.

Atendidos los maravillosos resultados de nuestros Confites-pectorales y el sin número de pedidos que de todas partes recibimos, para mayor facilidad de los pacientes, véndense desde hoy en las siguientes farmacias: *Barcelona:* Guasch, San Pablo, 1; *Tarragona:* Casas, Hospital, 24; *Lérida:* Blavia, Mayor, 81; *Gerona* Vivas, Cort-Real, 17; *Madrid:* Sanjaume, Horno de la Mata, 5; *Villanueva:* Rebordosa; *Badalona:* Surroca; *Vendrell:* Sanmiquel; *Manresa:* Bassols; *Igualada:* Bausili; *Figueras:* Deulfeu; *La Bisbal:* Olmo; *Palafrugell:* Suñer; *Bañolas:* Morelló; *Vich:* Urgell, etc.—Al por mayor, dirigirse al autor, MIRET, farmacéutico de Hospitalet (Barcelona).

SALINO REGAL.

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como CÓLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPIÓN, DIFTERIA, etc., etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervecencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica. . . . . 4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro. . . . . 5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen. . . . . 0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapicería.*

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado, en lengua española ó francesa, encerrando los nuevos modelos para la **ESTACIÓN DE INVIERNO**, á quien le pida á

MM. JULES JALUZOT & Cie

PARIS

Se remiten igualmente libres de franqueo las muestras de los tejidos que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquense las clases y precios.

Expediciones á todos los Países del Mundo

El Catálogo indica las condiciones de envíos *francos de portes y aduanas.*

Casas de Reexpedición:

En **Madrid:** *Plaza del Angel, 12*—entlo-dcha — **Irún** — **Port-Bou** — **Hendaye** — **Cerbère.**

Estas casas han sido creadas para facilitar y acelerar la reexpedición de nuestros envíos que llegan á su destino sin que el cliente tenga que ocuparse de nada.

Correspondencia en todas Lenguas

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.